

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8.ª Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Nº XX, NÚM. 3,516 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 15 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer a las nueve y media continuó la sesion del CONGRESO bajo la presidencia del Sr. Belda, y la discusion del presupuesto de ingresos aprobándose sin debate los arts. 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

El Sr. Barzanallana (D. José) pidió a nombre de la comision una adición al art. 20.

Se aprobó dicho artículo con la referida adición.

Se aprobó sin debate el art. 21.

El Sr. Nougués habló contra el 22.

El Sr. Mayo le contestó.

Se aprobó el art. 22.

Aprobóse tambien y sin debate el artículo 23 y último.

Se dió cuenta de un artículo adicional acordado por el señor conde de Heredia Spinola y otros siete señores diputados, pidiendo el restablecimiento de la capitanía general de Navarra.

El señor Presidente manifestó que no pudiendo estar firmadas las proposiciones de esta naturaleza mas que por siete señores diputados, era preciso que uno de los firmantes retirara la firma para que se pudiera discutir.

El Sr. Navarro Villoslada dijo que recién llegado á Madrid, y sabiendo que se habia firmado esta proposicion de interés para la provincia que representaba, la habia firmado sin advertir que lo estaba ya por siete señores diputados.

Añadió que siendo la suya la última arma á él le tocaba retirarla.

El señor conde de Heredia Spinola apoyó el artículo adicional.

El Sr. Mayo le contestó.

Ambos señores rectificaron.

El Sr. Cadorniga habló para una alusion personal.

El Congreso no aprobó dicho artículo adicional.

Se leyó otro artículo adicional pidiendo que no se sacara de las provincias mas que las cantidades sobrantes de la recaudacion de los impuestos, despues de pagadas las atenciones de cada una de ellas.

El Sr. Blas apoyó este artículo.

El Sr. Barzanallana (D. José) le contestó.

El Sr. Blas rectificó y retiró el artículo adicional.

Se aprobaron sin debate las partidas referentes á los nuevos impuestos.

Se aprobó definitivamente el presupuesto de ingresos.

Se votó definitivamente el proyecto de ley concediendo la construccion de un ferrocarril que partiendo de Jerez termine en Bonanza pasando por Sanlúcar de Barrameda.

El Sr. Gisbert presentó una esposicion.

Se levantó la sesion.

Eran las once y media.

Los niños que en gran número se reúnen por las tardes en la plaza de Oriente, acostumbran muchas veces arrojar piedras que suelen lastimar á las personas que circulan por aquel pasaje. La que nos ha hecho esta observacion lo sabe por esperiencia, y estraña, como nosotros, que se toleren estos juegos perjudiciales en un sitio tan público y tan concurrido.

Signen con actividad los trabajos en el campo de Guardias, ocupándose gran número de jornaleros para el nuevo depósito de las aguas de Lozoya. La escavacion está muy adelantada, y en breve se principiará á construir los cimientos. Parece que este nuevo depósito debe tener dobles dimensiones que el que hay ahora en el costado opuesto del mismo campo.

Segun dice un periódico de Sevilla, los duques de Montpensier se proponian no tener recepcion en el dia de San Antonio.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica, precedido de su correspondiente preámbulo, un estenso real decreto, organizando el servicio de las bibliotecas y archivos y del cuerpo de archiveros-bibliotecarios.

Las bibliotecas públicas, los archivos generales y los museos de antigüedades ó arqueológicos que hoy existen y que se formaren en lo sucesivo, estarán bajo la inmediata dependencia de la direccion general de Instruccion pública.

Las bibliotecas públicas se dividirán en tres clases. Serán de primera la nacional y las que posean mas de 100000 volúmenes; de segunda las que pasen de 20000, y de tercera las que excedan de 5000. Las que no alcancen á este número conservarán su carácter de biblio-

otecas privadas y estarán á cargo de un profesor del establecimiento de enseñanza en que radiquen.

Los archivos generales se dividirán en dos clases. Serán de primera el central de Alcalá de Henares, el histórico nacional de Madrid, el de Simancas y el de Barcelona. De segunda los de Valencia, Galicia y Mallorca.

Habrá en Madrid un museo arqueológico Nacional, constituido conforme á las prescripciones del real decreto de 20 de marzo último con las monedas, medallas y demás objetos arqueológicos que existen en la biblioteca Nacional, en el museo de Ciencias naturales y en la escuela de diplomática, y con todos los que sean ó fueren en lo sucesivo propiedad del Estado. Los colocados en el día, y custodiados por corporaciones públicas, científicas ó literarias, no pasarán al museo sino mediante acuerdo con estas. Se proveerá á la fundacion de Museos arqueológicos provinciales ó de segunda clase, en aquellas provincias donde se conserven colecciones importantes de esta índole. En las demás se procurará su formacion, teniendo presente para la clasificacion de las espaldas colecciones el art. 2.º del real decreto citado, y para su conservacion y aumento los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del mismo.

Las bibliotecas, archivos y museos que en lo sucesivo entraren bajo la dependencia de la direccion general de Instruccion pública serán incluidos en la clase que les corresponda segun sea su caudal literario, histórico ó artístico, ajustándose su organizacion al arreglo general de estos ramos.

Por el ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Gobernacion, se dictarán las medidas mas eficaces para que en beneficio del público y de la historia literaria y tipográfica del país sea depositado previamente á su publicacion y con destino á la biblioteca Nacional un ejemplar de todo libro, entrega, folleto, periódico, hoja suelta, estampa, lámina ó atlas, impreso, grabado, litografía, etc., que se dé á luz en España y sus posesiones de ultramar. Iguales medidas se dictarán para reunir en el archivo histórico, ó en el museo arqueológico respectivamente, un ejemplar de todas las colecciones de documentos, índices ó registros, monedas y medallas, fac-símiles y demás objetos concernientes al ramo.

En todos los archivos del reino registrarán unas mismas tarifas: los derechos por copias y certificados se satisfarán en el correspondiente papel de reintegro. Las bibliotecas, archivos y museos públicos son establecimientos nacionales costeados por el presupuesto general del Estado, y las personas que en cualquier concepto cometiesen en ellos la menor sustraccion, ó causaren algun deterioro, incurrirán en las penas administrativas que imponga la autoridad, segun sus facultades, además de las señaladas en el art. 203 del Código penal.

Los empleados en el servicio de las bibliotecas, archivos y museos, constituirán, segun el real decreto que hoy publica la Gaceta, un cuerpo facultativo que se denominará de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios. Habrá un director de la biblioteca Nacional con el sueldo de 4000 escudos, que será el jefe del establecimiento y superior del cuerpo; se dividirá este en tres secciones correspondientes á los tres ramos que comprende el servicio, y cada una de ellas tendrá un director especial con 3000 escudos de sueldo. De estos tres directores el correspondiente á bibliotecas prestará sus servicios en la Nacional, bajo la inmediata dependencia del jefe superior, teniendo á su cargo la seccion de manuscritos. Otro estará al frente del archivo central de Alcalá, y el tercero tendrá á su cuidado el museo arqueológico. Estas cuatro plazas de director serán provistas por el gobierno en personas de elevada reputacion literaria y que tengan por lo menos la categoria de jefes de administracion civil. Cada una de las tres secciones tendrá su escalafon especial debiendo constar per ahora, y mientras no exija aumento la agregacion de nuevos establecimientos, de 90 plazas de de bibliotecas, de 45 el de archivos y de 15 el de museos.

Los individuos del cuerpo, dentro de cada una de las tres secciones, se dividirán en tres categorías: jefes, oficiales y ayudantes, y cada una de estas en tres grados, primero, segundo y tercero. Disfrutarán los sueldos de 2600, 2400 y 2000 escudos respectivamente en los tres grados de la primera categoría: los de 1600, 1400 y 1200 en los de la segunda, y los 1000, 800 y 600 en los de la tercera.

Las 90 plazas de la seccion de bibliotecas se distribuirán en la forma siguiente: un jefe de primer grado, dos de

segundo y dos de tercero. Seis oficiales de primer grado, ocho de segundo y diez de tercero. Diez ayudantes de primer grado, 25 de segundo y 26 de tercero.

Las 45 plazas de la seccion de archivos tendrán la siguiente distribucion. Un jefe de primer grado, uno de segundo y uno de tercero. Dos oficiales de primer grado, cuatro de segundo y seis de tercero. Ocho ayudantes de primer grado, 12 de segundo y 12 de tercero.

Las 15 plazas de la seccion de museos se distribuirán así: Un jefe de segundo grado y uno de tercero. Dos oficiales de primer grado, dos de segundo y dos de tercero. Dos ayudantes de primer grado, dos de segundo y tres de tercero.

Se fijará de real orden la plantilla definitiva y detallada de la distribucion del personal en los establecimientos de cada ramo, á la cual habrán de ajustarse rigurosamente, y á medida que ocurran vacantes, todos los nombramientos, traslaciones y permutas que se verifiquen en lo sucesivo.

Además del personal facultativo, habrá para cada establecimiento el número necesario de escribientes, conserjes, porteros y mozos, con el sueldo y ventajas que en su planta especial se fije.

De cada tres vacantes, en todas las secciones y grados, corresponderá al gobierno la provision directa de la primera determinándose este turno por los primeros nombramientos que se verifiquen, despues de cubiertas por el gobierno las vacantes que en la actualidad existan. La segunda y tercera se proveerán conforme á lo que determinan los artículos 20 y 24.

Los nombramientos del gobierno para las vacantes actuales, y para la primera de cada tres que en lo sucesivo ocurran, segun se establece en el artículo anterior, deberán recaer en personas que tengan alguno de los requisitos siguientes:

Para las plazas de jefes: Individuos de número de alguna de las cinco reales academias. Catedráticos numerarios de la facultad de filosofía y letras de la universidad Central ó catedráticos numerarios de la misma facultad en universidades de distrito que cuenten cuatro años de antigüedad en el escalafon. Personas de altos merecimientos científicos ó literarios, previa consulta del real consejo de Instruccion pública.

Para las plazas de oficiales: Catedráticos numerarios de filosofía y letras de

LA NIÑA EXPOSITA.

85

amos manifestó que la carta de la condesa, en lugar de ir á su destino, habia ido á manos del capitán.

Esto acabó de confundir á todos, menos al conde, que conocia á fondo á su amigo y sabia que era capaz de cualquier vileza; así es, que aun á riesgo de que lo descubriese todo, el conde mandó al criado que fuese inmediatamente á rogar al capitán que se presentase en la casa.

Entre tanto le esperaban, Arturo fué á vestirse por orden de su padre, pues iban á ir inmediatamente los dos juntos á casa de la familia guipuzcoana para acabar de desenredar aquella trama y hacer que todo terminase felizmente.

Puede estar seguro el conde de Casa-Blanca de que nunca dió á su hijo una orden que fuese obedecida por este con más satisfaccion y puntualidad.

Cuando padre é hijo estaban ya dispuestos á salir, volvió el criado diciendo que la casa del capitán estaba desocupada, y que segun le habian informado los vecinos, aquella misma mañana se habian sacado apresuradamente todos los muebles, que su dueño habia vendido á un prendero, partiendo inmediatamente en la diligencia de Francia, segun noticias de uno de los mozos de cordel de la esquina próxima, que le habia llevado el equipaje.

No dejó de dar alguna luz á los condes de Casa-Blanca aquella especie de fuga del capitán, el mismo dia en que se descubriera el secreto que por tanto tiempo lo habia ligado á la noble familia, la cual pensó que acaso el traidor amigo era el alma de la trama de que habian sido víctimas, pero cuyo objeto no lograban adivinar.

Nosotros, enterados de todo, sabemos de la pasion que le habia inspirado María; y su genio maquiavélico, era lo que le habia inducido á aquella traicion infame.

Diciendo que el capitán se habia fugado de Madrid, creemos inútil añadir que D. Félix, el pintor, desapareció tambien de la casa, calle de Atocha, donde tampoco se ha vuelto á saber de él.

Nuestros lectores recordarán que el pintor y el capitán eran una misma persona; que enterado de la prision del Chato, pues tambien este personaje habia caido en el garlito al mismo tiempo que sus colegas de los montes de Toledo, fué apresuradamente de la corte, temien-

do, sin duda, las declaraciones de los bandidos.

Pero dejemos á estos miserables, y ocupémonos de lo que pasa en casa de María.

En el gabinete se halla la pobre joven postrada en su lecho, y acompañada solamente por la criada.

¿Cómo Amalia, Eduardo, el sacerdote, esas tres personas de ella tan queridas, la abandonan á su soledad y á sus sufrimientos?

Salgamos á la sala, y la reunion que hay en ella nos espelmará este abandono.

En la sala se encuentra el conde de Casa-Blanca y su hijo, Amalia y el suyo, y el padre José.

Allí están dándose mútuas esplicaciones de su pasada conducta, haciéndose mútuas protestas para el porvenir.

Si estas esplicaciones y estas protestas fueron eficaces, lo comprenderán nuestros lectores cuando sepan que la boda quedó concertada allí mismo, para efectuarse luego que se allanasen las dificultades que oponia el próximo parentesco de los amantes.

María fué enterada de todo por su madre, y el conde de Casa-Blanca, que entró á verla, quedó encantado del candor y la gracia de la joven, cuya alegría, así como la de Arturo, no conocia límites. Para dar á conocer completamente el estado en que en aquella entrevista quedaron las relaciones de las dos familias, basta decir que aquella noche la condesa de Casa-Blanca veió el lecho de su futura hija.

Quince dias despues, Arturo, María, los condes de Casa-Blanca, Amalia, el padre José y Eduardo, dueño como sabemos de un buen caudal, llegaban á un pequeño pueblo de Andalucía, donde los jóvenes habian decidido fijar su residencia, y donde los demás iban á habitar con ellos.

María, gracias á su felicidad y á sus pocos años, habia desechado completamente su pasajera dolencia.

Arturo se desvivía por obsequiar á su amada.

Todos los demás la colmaban de ternas y cariñosas atenciones.

Por fin llegó el gran dia.

El dia de la boda.

Los jóvenes marcharon á la iglesia del pueblo, seguidos de ambas familias, y allí sus amores obtuvieron el merecido

INDICE.

	Páginas.
PROLOGO.....	3
CAPITULO PRIMERO.—Una cena en casa de Lhardy.....	9
CAP. II.—Donde el lector se enterará de cosas muy interesantes.....	12
CAP. III.—El conde de Casa-Blanca.....	17
CAP. IV.—La conferencia.....	19
CAP. V.—La loteria.....	22
CAP. VI.—El retratista.....	26
CAP. VII.—Sin apelacion.....	31
CAP. VIII.—La carta.....	34
CAP. IX.—Donde las esperanzas del capitán quedan defraudadas.....	38
CAP. X.—Donde se ve que Arturo era bastante afortunado en amores.....	42
CAP. XI.—Los sucesos se van complicando.....	45
CAP. XII.—De cómo el capitán va llevando adelante sus proyectos.....	49
CAP. XIII.—El primer contratiempo.....	52
CAP. XIV.—Arturo falta á la cita.....	54
CAP. XV.—Que trata de cómo D. Anselmo pensaba muy formalmente en la boda de su hija.....	62
CAP. XVI.—El Chato.....	65
CAP. XVII.—Donde se ve el efecto que pueden producir dos cartas.....	70
CAP. XVIII.—De cómo el Chato era hombre que cumplia sus palabras.....	72
CAP. XIX.—Donde el padre José toma una resolucion desesperada.....	74
CAP. XX.—Que trata de lo que verá quien lo leyere.....	76
CAP. XXI.—Memorias del conde de Casa-Blanca.....	78
CAP. XXII.—Aclaraciones.....	81
CAP. XXIII.—Donde se ve que no hay libro, por malo que sea, que no tenga fin.....	83
EPILOGO.—En el gabinete del autor.....	86

universidades de distrito y supernumerarios de la Central. Catedráticos propietarios de instituto con grado de doctor ó licenciado y cinco años de antigüedad en la cátedra. Doctores en la espresada facultad de filosofía y letras que lleven dos años de antigüedad en el cuerpo de archiveros-bibliotecarios ó que hayan prestado servicios á la enseñanza por mas de dos años, ó hecho oposicion á cátedras de la facultad, obteniendo lugar en la terna formada por el tribunal. Doctores ó licenciados en filosofía y letras ó en derecho civil y canónico, que hayan servido en archivos administrativos de los centros generales del Estado por mas de dos años.

Para las plazas de ayudantes: Catedráticos supernumerarios de filosofía y letras de universidad de distrito. Doctores, licenciados en cualquiera facultad ó Ingenieros, Profesores de instituto que lleven mas de dos años en el desempeño de su cargo como propietarios. Antiguos empleados en los archivos administrativos de la nacion con buena nota y suatros años de servicio.

El ingreso ordinario en el cuerpo, fuera de los casos espuestos en los artículos precedentes, será por plaza de tercer grado de la tercera categoría, á cuyo fin la junta consultiva formará lista de clasificación que comprenderá todos los aspirantes que tengan el título de idoneidad respectivo, expedido por la escuela de diplomática.

El ascenso á consecuencia de vacantes que no correspondan al turno directo del gobierno se verificará de grado á grado por antigüedad, y de categoría á categoría por concurso, entre todos los de la inferior, y á propuesta en terna de la junta consultiva. Para todo ascenso será requisito indispensable que el interesado lleve dos años cumplidos de servicio con el sueldo inmediato inferior.

Se será circunstancia preferente para los ascensos por concurso haber escrito y publicado obras referentes á estos ramos, examíntas y aprobadas por la junta consultiva, ó declaradas de texto por el real consejo de Instrucción pública.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta, la escuela de diplomática será la especial del cuerpo: para matricularse en ella será requisito indispensable la presentación del título de bachiller en la facultad de filosofía y letras. La carrera durará tres años, que podrán simultanearse con los del periodo de la licenciatura de dicha facultad: uno de dichos años será común para las tres secciones, y dos especiales para cada una de ellas. Los licenciados en filosofía y letras podrán estudiar la carrera en un año, cursando las asignaturas sueltas que prescribe el reglamento de la escuela, según sea la sección á que aspiren.

La enseñanza se dará por los actuales catedráticos numerarios y supernume-

rios procedentes de la antigua escuela, conforme á lo prescrito en la real orden de 10 de abril último. Cuando ocurran vacantes se proveerán por el gobierno en individuos del cuerpo, previo informe, si lo creyese oportuno, de la junta consultiva, pudiendo, siempre que conviniere al mejor servicio, modificar el nuevo personal destinado á la enseñanza.

El cargo de profesor es honorífico y anejo al servicio que como individuo del cuerpo debe prestar además el que lo desempeña, quedando solo exceptuados de prestarlo los catedráticos á que se refiere la primera parte del artículo anterior. Los profesores que el gobierno nombra en el sucesivo tendrán opción á un ascenso en grado á los diez años, y á un ascenso en categoría á los quince de servir su cátedra.

El jefe de la escuela llevará la denominacion de director, y su nombramiento recaerá en uno de los profesores más antiguos y de mayor categoría en el cuerpo. El secretario de la escuela, que despachará tambien los asuntos generales de las tres secciones del cuerpo, será otro profesor nombrado por el gobierno, y disfrutará una gratificación que no exceda de 400 escudos anuales sobre su sueldo.

La junta consultiva del cuerpo de archiveros-bibliotecarios se compondrá, según el real decreto que hoy publica la Gaceta, de un presidente, un secretario y siete vocales. Será presidente el director general de Instrucción pública, y secretario con voto el oficial de secretaría encargado del negociado del ramo. De los siete vocales tres serán natos, á saber: el director de la Nacional, jefe superior del cuerpo, con el carácter de vicepresidente; el director especial jefe de la seccion de manuscritos que esté destinado á dicha biblioteca, y el del museo nacional de Arqueología; y cuatro electivos, uno de ellos individuo numerario de la real academia de la Historia, otro catedrático de la facultad de filosofía y letras de la universidad Central, y dos libremente elegidos entre personas de reconocida competencia en el ramo.

Para premiar el mérito contraído por varios individuos de mar de las matriculas de Denia y Cullera con motivo de los siniestros marítimos ocurridos en aquella costa durante el horroroso temporal que tantas desgracias ocasionó en los días 2 y 3 de marzo último, se ha concedido la cruz de plata del mérito naval al prohombre del Grao de Gandía Vicente Martí y Ferrer, y á los matriculados Domingo Morell y Moncho, Andrés Torres y Barber, Francisco Ribes y Peiró, José Antonio Candell y Escotto, Vicente Capellino y Pardo, Pascual Moncho y Gregori, Antonio Ferrer y Julio, José Pérez y Muñoz, Bautista Sébas-

tian y Anamaria y Vicente Mondella y Pisaverde, este último de la matrícula de Denia, que dirigiéndose por la playa al lugar del naufragio del buque italiano *Fortuna Constantina*, y goleta francesa *Famille alliée*, lograron con heroicos esfuerzos botar al agua una lancha y salvar la vida de los naufragos con inminente riesgo de perder la suya; concediendo asimismo la cruz sencilla de Maria Isabel Luisa á los cabos de matrícula Vicente Eborca y Antonio Bayona, y al marinero Vicente Viciano, que se distinguieron notablemente por su valor, celo y actividad.

Tambien se ha dispuesto que tanto al ayudante de marina del distrito de Denia, teniente de navío D. Alonso Salguero y Gomez, al de Cullera, alférez de navío graduado D. José Morall y Espada, al asesor de este distrito D. Enrique de Aguilar, y al escribano del mismo D. Juan Crisóstomo Moreno, así como al alcalde de Gandía y demás personas de esta población y de las inmediatas que tomaron parte en los trabajos de salvamento de hombres y efectos, se les manifieste el agrado con que S. M. se ha enterado de su noble y generoso comportamiento; dándoseles por ello las gracias en su agosto nombre.

En cuanto á los demás individuos, ya del ramo de marina, ya del cuerpo de carabineros, ya de la clase de paisanos que hayan contraído méritos atendibles y dignos de recompensa, procede que por quien respectivamente correspondiese formen expedientes para eslocecer el derecho que puedan tener á la cruz de la Beneficencia con arreglo á los estatutos de la orden.

La escampavía *Goditana*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del 7 del actual en aguas de aquella bahía un bote con 11 bultos de tabaco.

La nombrada *Centella*, del mismo apostadero, aprehendió en la mañana del 18 del corriente en uno de los huertos de la línea cuatro bultos de igual género.

La dotacion de la de igual clase *Felisa*, del tercio de Santander, aprehendió en la madrugada del 28 próximo pasado frente á la casa Consistorial de Motrico tres paquetes de contrabando.

El bote del ponton *Ortizina*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del 8 del actual en aguas de Puente Mayorga un bote con 12 bultos de tabaco.

La Gaceta publica exposiciones á S. M. del arzobispo de Santiago de Cuba, obispo de la Habana, consejo provincial de Zamora, diputacion de Leon, diputacion de Lugo y junta de sanidad de Valencia.

En la noche del 9 del actual hubo un alboroto en el pueblo de Carrion de los

Céspedes. Se hablaban en la puerta de la casa del alcalde tres jóvenes, un poco ebrios, hablando con una criada de dicha autoridad, y se acercó á ellos el portero de la alcaldía, previniéndoles que se retiraran, á lo que se negaron. En vista de esta negativa, corrió á avisar al alguacil asistente al primer teniente de alcalde, que vino tambien al sitio del escándalo.

En el interin, dicho primer teniente de alcalde detuvo á dos de los tres ebrios, y hallándose con ellos en la casa cap tudar, llegaron muchos de sus convecinos gritando que se les pasiese en libertad, y en este barullo se fugaron los dos arrestados, pues las gentes allí agolpadas llegaron hasta á dar de empujones al espresado alcalde.

El alguacil se ocultó en una casa, escapándose por el corral, y se fué á dar parte á la guardia civil de Castilleja del Campo, cuyos individuos se hallaban todos de servicio fuera del cuartel en aquel momento. Al regresar dicho alguacil, y á un kilómetro de distancia de Carrion, seis de los alborotadores le acometieron y le hirieron, salvándose milagrosamente por haberse encerrado en una casa que encontró al paso, de la que pudo salir luego auxiliado por dos guardias civiles.

A las diez de la noche, y despues de apaciguado el pueblo con el auxilio de la guardia civil, resultaron tres heridos.

Todos sabemos que la reina Victoria ha escrito un libro en memoria de su virtuoso esposo; pero muchos ignoran que sus trabajos literarios son mas estensos de lo que se supone. Con el título de *Hojas de un diario en las montañas*, ha escrito un interesante libro que contiene cuarenta artículos referentes á su vida en Valmorai. Los grabados de esta obra se han abierto sobre dibujos hechos por ella misma. Tres de sus capítulos son interesantísimos, porque describen misteriosos viajes hechos á Escocia acompañada de su marido bajo el mas rigoroso incognito.

Sombrio es el cuadro que bosquejan los periódicos italianos al hablar del estado de la Hacienda en aquel país. Hay un descubrimiento de 600 millones de francos, que es preciso buscar en el extranjero antes de que espire el mes actual, y se agoten los recursos inventados por el Sr. Scialoja; así se explica la frase que la Italia pone en boca de Víctor Manuel.

«V. M., le dijeron, ¿no va como otros soberanos á visitar la esposicion?» La Esposicion replicó el rey. Buena figura haria en ella un soberano que no tiene un cuartel!»

Cuenta un periódico de Málaga que en la noche del 3 fué asaltado por tres hombres armados en el punto llamado Arroyo del Almendral, término de la villa de

Alpandeire, el propietario y juez de paz de dicha villa D. José Marquez y Ordoñez. Los bandidos le condujeron á una cueva situada en el punto llamado el Castillo, dejándolo atado de pies y manos y sujetas las cuerdas á una piedra para que no pudiera evadirse y se marcharon.

Afortunadamente pudo ser hallado el día 6 por el cabo de la guardia civil de aquella poblacion, auxiliado por el alcalde y vecinos, resultando no estar herido.

Parece que uno de los criminales se llamaba Roguilo, y otro Cristóbal Bonitez Rodríguez, licenciado de presidio del canal de Isabel II.

Se sigue en averiguacion del paradero de estos foragidos.

Ha regresado á esta corte el Sr. Campo, que hace pocos dias marchó á Valencia para asistir á las juntas de las sociedades de Fomento y de los ferrocarriles valencianos.

Los ingresos del presupuesto portagués se calculan en 3.312.000 libras, y los gastos en 1.903.000; resultando por lo tanto un déficit de 1.369.000 libras que el gobierno se propone cubrir reduciendo los gastos por 220.000 y creando nuevos impuestos por 441.000.

En el jardin central de la esposicion ha ocurrido un incidente muy cómico. Cierta invidiosa que suponía ser nada menos que San Juan Bautista, llenaba su sombrero de agua en las fuentes, y en seguida rociaba con gran cantidad de ella á los curiosos de todas las naciones que se acercó al paso. No muy conformes estos con la impropiedad de aquel baño inesperado, dieron noticia del suceso á la policía, que se apoderó del infeliz demente.

TERCERA EDICION.

Esta mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Vigo, 15. El vapor-correo «Isla de Cuba» acaba de entrar en este puerto conduciendo la correspondencia de las Antillas y pasajeros.

A su salida de la Habana la salud publica era buena y no ocurría novedad en toda la isla.

D. José Antonio Echenique, como apoderado de los herederos de don Juan Francisco Espelosa y de otros de la ciudad de Cádiz, interesados en los créditos procedentes de Ultramar, ha acudido á las Cortes solicitando su apoyo para que el gobierno reproduzca el proyecto sobre arreglo de deuda de Ultramar, que presentó en el año de 1860.

premio, al recibir la bendicion del padre José; pues el venerable anciano, que con un celo verdaderamente evangélico habia dado feliz término á los sucesos que llevamos referidos, quiso ser tambien el que bendijese la union de los jóvenes amantes.

Desde entónces ámbas familias, que no han abandonado nunca el pueblo, habitan bajo el mismo techo, y la felicidad parece haber escogido por morada la casa de Arturo y de María.

EPÍLOGO.

EN EL GABINETE DEL AUTOR.

Hace pocos dias se encontraba el autor de *La Niña Exposita* en su gabinete disfrutando dos placeres de que su buena ó mala fortuna le permite gozar pocas veces.

Acababa de corregir las últimas pruebas de su obra, y se entregaba á ellos con un sábitismo verdaderamente oriental.

Estos dos placeres, despues de todo, son tan inocentes, que el autor cree poder confiarlos al público sin peligro de las buenas costumbres.

Era el primero el de no hacer nada, que le proporcionaba la butaca en que se hallaba, mas bien tendido que sentado; y el segundo el de aspirar el delicioso aroma de una breva de Cabanas.

El autor delira por los buenos cigarrillos, y el que fumaba era excelente.

Así es que, aspirando trasportado su fragancia, y haciendo castillos en el aire hubiera pasado toda su vida.

¡Con qué poco se contenta el autor de *La Niña Exposita*!

En aquel momento soñaba, porque sueña despierto muchas veces, y soñó que le habia caído la lotería; que ya no habia fontos, ni coquetos, ni diputados caneros; que las Cortes habian aprobado una ley prohibiendo la *claque* en los teatros; que ciertos autores de zarzuelas habian aprendido el castellano; que su novia le sería fiel por los siglos de los siglos; que su novela era la mejor del mundo; que los trenes del ferro-carril llegaban con puntualidad á las estaciones, y que él era ministro, y capitán general, y arzobispo de Toledo, y que todo esto no era soñar, y... un campanillazo bastante fuerte vino á interrumpir el

sueño del autor y á volverle al mundo de la realidad, de que se habia alejado.

Un segundo despues entraba en el gabinete, no sin pedir antes la correspondiente venia, una mujer de airosa fije, cuyos hermosos ojos negros brillaban bajo el velo de su mantilla.

—Aventura tenemos, pensó el autor para su levita.

—Caballero, dijo la desconocida levantando el velo y dejando ver la cara mas graciosa de todas las caras; usted me dispensará si acaso le molesta mi visita.

—Molestarme, señora? Fraguante usted á un hambriento si le molesta el pan, al sediento el agua, al...

—Gracias, interrumpió la desconocida con un gesto llano de coquetería y sentándose en el sofá con deliciosa franqueza.

El autor se sentó á su lado. Los dos guardaron silencio por algunos momentos.

El autor no respiraba. La ategria habia embargado sus sentidos.

Creía de buena fé que aquella hada venia á hacerle una declaracion de amor en toda regla, y se estaba preparando para arrojarse á sus pies.

Al fin la desconocida rompió aquel silencio que ya se iba haciendo un poco largo, y dijo:

—Yo soy muy aficionada á la lectura de novelas.

—Es aficion que ha aumentado considerablemente en España de algunos años á esta parte, repuso el autor.

—Pero yo, añadió su interlocutora, solo gusto de novelas originales.

—Doy á usted las gracias en nombre de la literatura nacional. Pero no comprendo...

—Usted acaba de imprimir una con el título de *LA NIÑA EXPOSITA*?

—Efectivamente; pero aun no se ha puesto á la venta por no haberse terminado la impresion.

—Yo la he leído ya.

—Es posible?

—Sí, señor. Mi doncella, que tiene amores con un cajista, me proporcionaba todas las mañanas las cuartillas de pruebas que usted habia corregido la noche anterior. Es una lindísima novela.

—Señora! Dijo el autor inclinándose. La bondad de usted es la que presta su mérito á mi pobre obra.

—¡Oh! De ningún modo. Repito que es

una novela muy bonita; pero tiene un defecto...

—¿Uno? nada mas? Yo pienso que los tiene todos, decía modestamente el autor, que creía todo lo contrario.

—Yo sólo le he encontrado uno.

—Es usted muy indulgente. ¿Y podrá saber cuál es ese defecto?

—Voy á decirle, esperando que usted me dispense mi franqueza. Usted en su novela nos ha dado á conocer á D. Anselmo de Quiñones, y aun nos ha puesto al corriente de los amores de la hija de este honrado empleado con un joven meritorio.

—¿Y bien, señora?

—Y bien. La novela ha terminado, usted nos ha informado de la suerte de todos los personajes, y ha olvidado á los simpáticos vecinos de María, que á mí me habian interesado mucho.

—Felices ellos, murmuró el autor, que tenia por entences mas gana de ocuparse de su interlocutora que de D. Anselmo de Quiñones.

—Una galantería no es una respuesta, replicó la desconocida mirando al autor de la manera mas encantadora que se conoce.

—Tiene usted razon, señora. He olvidado á Luisa y á Agapito, y cada vez que escriba una novela, procuraré olvidar á algun personaje, por ver si esta omision me proporcionara la dicha de una visita como la que hoy recibo.

—Es usted muy amable.

—Y usted muy linda.

—Pero en fin, ¿qué es de esas personas?

—Va usted á saberlo. Agapito consiguió al cabo vencer su cortedad de carácter, escribió un drama que, despues de muchas dificultades, logró ver puesto en escena en el teatro del Principe.

Como la obra estaba escrita con inspiracion y meditada con talento, el público, siempre dispuesto á la justicia, colmó de aplausos al afortunado vato. Desde entónces todas las empresas buscaron con avides sus obras, y en el año 1834 el modesto meritorio dejó de hacer méritos en su oficina para convertirse en uno de nuestros mas afamados autores dramáticos.

Al poco tiempo, su posicion le permitió pedir á D. Anselmo la mano de su hija, la cual obtuvo sin dificultad; y desde que se verificó su enlace con Luisa, se considera el mas feliz de los hombres. Luisa lo es tambien; y en cuanto á sus padres, continúan jugando diariamente á la lotería, á excepcion de las noches en que se sstrena alguna obra de Agapito, que entónces asisten infaliblemente al teatro, acompañados de don Venancio Tordesillas, que aun continúa cesante.

Aquí terminó el autor su relacion, y su bella desconocida se levantó del asiento para marcharse, dándole las gracias por las noticias que acababa de proporcionar á su femoral curiosidad de lectora.

—Caballero, dijo con amabilidad, no quiero molestar mas á usted.

—¡Por Dios, señora!

—Fengo que marcharme; pero como quiero agradecer á usted su galantería, le ruego acepte esta tarjeta por si gusta alguna vez honrar mi casa.

El autor tomó la tarjeta.

Luego dió su brazo á la desconocida, acompañándola hasta la puerta de la calle, de la cual no se movió hasta que la graciosa lectora se hubo perdido vista.

Desde aquel día el autor está enamorado de una mujer más.

El viaje de S. M. a Roma y París no se verificará, según noticias de hoy, hasta el mes de setiembre próximo.

El 1.º de julio próximo se trasladará la corte al real sitio de San Ildefonso.

Como el Sr. Coronado ocupa la vacante del Sr. Bremon en la dirección de Estancadas, por pasar este a la de Agricultura, según se ve en la Gaceta de hoy, créese que habrá que proceder á segundas elecciones en Cuenca.

Parece que ha sido declarada en liquidación la sociedad de Crédito de Córdoba.

Según escriben de Valencia, el general Lara debe salir en breve para Madrid, por exigirlo así su salud.

El general Zapatero, inspector general de Carabineros, sigue bastante delicado, por cuya razón no puede asistir á la oficina y tiene que despatchar en su casa. En breve debe salir á tomar baños.

Continúan avanzando con grande eficacia los trabajos preparativos para el arreglo parroquial.

El príncipe heredero de Prusia ha salido de París dirigiéndose á Baden.

Ha llegado á París de incógnito el gran duque de Mecklemburgo Schwerin.

Asegúrase que el czar, á petición de Austria, ha hecho representaciones urgentes al gobierno de Washington para inducirle á que influya con Juárez á fin de impedir el fusilamiento del emperador Maximiliano. El gobierno de los Estados-Unidos ha prometido á Rusia que se opondrá por todos los medios á esta ejecución. El gabinete de Washington ha comunicado con este motivo al gobierno ruso algunas noticias interesantes sobre los acontecimientos ocurridos en Querétaro, sabiéndose por él que el emperador Maximiliano había pedido una conferencia con Juárez, y que este se había negado á ella. Parece también que Romero, representante de Juárez en Washington, ha tenido recientemente entrevistas con el ministro francés en los Estados-Unidos, asegurándole que la república mejicana cumplirá fielmente los compromisos contraídos por el emperador Maximiliano respecto á Francia. Los recursos financieros de Juárez son considerables, á causa de haber confiscado todas las propiedades del partido conservador en las provincias que ocupa. Créese que el valor de estas confiscaciones asciende á 120 millones de duros.

El general señor marqués de Guadalupe, ha llegado á Deva, donde hace días se hallaban sus hijos los vizcondes de Rios y condes de Almina, y en donde, según parece, piensa permanecer hasta fines de agosto.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á D. Joaquín de Oriola Cortada, hijo de los condes del Valle de Marles, con doña María de la Encarnación Riech y Basols.

El príncipe de Serbia ha investido de los poderes de la regencia al conde de Ministros, mientras dure su ausencia.

Las últimas noticias de China dicen que el virey de Canton ha formado una flota de vapores de guerra. Dentro de poco tiempo se abrirán al comercio europeo las plazas de Nanking, Kinghow y Wenchow.

Mañana á la una habrá capilla pública en palacio con motivo de la fiesta de la Santísima Trinidad.

El Liceo de Piquer celebrará sesión el lunes á las nueve de la noche. Los billetes se repartirán el domingo. En atención á lo avanzado de la estación esta función será la última de la temporada.

La quinta para el ejército que en Saponia se verificaba en el mes de diciembre se verificará este año en el mes de julio por exigencia del gobierno prusiano.

Dicen de Londres que la llegada de Fuad-hajá á aquella capital que acompañará al sultán, dará lugar á importantes conferencias políticas. Muchos hombres de Estado han resuelto someter al ministro turco un proyecto de solución de la cuestión de las provincias eslavas del imperio turco.

Según el modelo que se halla espuesto en la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, el tamaño y forma de la Gaceta de Madrid cambiarán completamente desde que se publique por contrato, pues será de dimensiones semejantes al Diario de Cortes, en 16 páginas á dos columnas cada una, y los tipos tratando á las fundiciones antiguas, que han vuelto á constituir el gusto tipográfico en la actualidad.

El Times da cuenta de un proyecto de reforma para la cámara de los Lores de que se trata en Inglaterra desde hace algún tiempo. En la Gran-Bretaña la pairía es hereditaria. Los Lores se cuidan poco de compensar por su participación activa en los negocios públicos la situación excepcional que gozan. Son muy poco asiduos, y á veces solo unos doce miembros están presentes á las sesiones que apenas duran una hora ó hora y media. Se vota por procuración. Por estas causas la cámara de los Lores ha perdido gran parte de su antiguo prestigio. Los partidarios de una reforma de

esta alta asamblea, esperan devolverle la autoridad que comienza á perder aboliendo el voto por procuración, exigiendo la presencia de 40 miembros para abrir las sesiones, y finalmente nombrando pares hereditarios al lado de los pares vitalicios.

Nos dicen de Zamárraga que los candidatos para la diputación foral de Guipúzcoa son los siguientes: Diputado general Sr. Lersundi, diputado primero adjunto el conde de Montarrón, segundo adjunto D. Juan José Araquistain y diputado suplente D. José María Hurtado de Mendoza.

La víspera de San Antonio por la noche, todas las músicas de la guarnición de Sevilla dieron una gran serenata á SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

De mañana á pasado llegó á París el virey de Egipto. En Lyon le recibirá el jefe de aquel departamento militar conde de Palikao.

El rey de Prusia va á hacer un viaje á Ems, donde pasará cuatro semanas. Mas tarde se dirigirá probablemente á Ostende.

Créese que en el mes de agosto próximo será convocado en Berlín el consejo federal de Alemania del Norte.

La clausura del Parlamento prusiano se verificará el 24 de este mes y será hecha en ausencia del conde de Bismark por el ministro de Hacienda.

La proclamación de la Constitución federal se hará simultáneamente en todos los Estados de la confederación de Alemania del Norte durante la última semana de este mes.

El rey de Prusia debió salir ayer mañana de París de vuelta á Berlín.

El día de San Antonio dió el general Jovellar una brillante reunión en su casa por ser los días de su señora. Asistió gran número de personas notables, y el baile duró hasta más de las dos de la madrugada. El pianista Sr. Zabalza hizo las delicias de la concurrencia, y fueron aplaudidos con grande entusiasmo unos lindos versos con que el poeta Zorrilla felicitó los días á la generala desde el pueblo donde actualmente reside.

Los banqueros italianos no han querido tomar en la negociación sobre la venta de los bienes del clero la parte importante que el ministro de Hacienda les había reservado. No se duda en Italia que será difícil separar la cuestión política de esta operación financiera y que sin el consentimiento del Papa, este asunto ofrece pocas probabilidades de éxito.

En las tropas de guarnición, en las diferentes plazas fuertes de Hannover, ha habido bastantes desertiones. Créese que estos desertores estaban comprometidos en la conspiración descubierta hace poco por el gobierno prusiano.

Dicen de Viena que ha habido negociaciones estos últimos días entre el baron de Beust, presidente del consejo de Ministros, y el gobierno prusiano para el establecimiento de una confederación de Alemania del Sur. Baviera no ha rechazado en absoluto estas negociaciones, preguntando á Wurtemberg y Baden sobre sus intenciones; pero el gobierno de Baden ha opuesto una resistencia tan enérgica á este proyecto que ha sido abandonado. A consecuencia de estas negociaciones el conde de Bismark ha invitado á los gobiernos de Alemania del Sur á enviar delegados á Berlín para deliberar sobre la organización de toda Alemania.

Por el gobierno militar de Madrid se ha publicado en la orden de la plaza una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que queden sin efecto todas las reales órdenes por las cuales se hayan concedido licencias ilimitadas para viajar por la península y el extranjero, á los generales, brigadieres, jefes y oficiales del ejército, tanto empleados como de cuartel ó en las demás situaciones, incluso la de los retirados. En lo sucesivo todos los militares que quieran hacer uso de licencias, han de pedir las precisas y oportunamente cuando las necesiten, manifestando el tiempo fijo por que hayan de usarlas.

El partido nacional liberal prusiano acaba de publicar su programa. Su objeto principal es el restablecimiento de la unidad alemana para asegurar su poder y su libertad bajo una sola constitución, y su primer deseo el favorecer el ingreso de la Alemania del Sur en la Confederación del Norte. En el programa se enumeran las reformas constitucionales que deben obtenerse. Entre ellas figuran la responsabilidad ministerial, la revisión de la Constitución prusiana y la reforma de la cámara de los señores. El programa termina con las siguientes palabras: «Una administración conforme á las leyes es indispensable para que el gobierno y la representación del país puedan marchar de acuerdo.»

En la semana próxima deben celebrarse grandes fiestas campestres en el palacio que los señores duques de Medinaceli poseen en las Navas, cerca del Escorial. Hay bastantes personas convidadas, entre ellas la condesa del Montijo, su sobrina la de Nava de Tajo, los marqueses de Guadalcazar, los duques de Uceda y diferentes jóvenes de la buena sociedad, que han salido de Madrid hoy por la mañana.

Habrán cacerías, comidas campestres, y reuniones musicales en el precioso chalet que la duquesa hizo traer años pasados de Suiza, y que, fué colocado en el centro de un lindo jardín inglés en la suntuosa posesión de que habamos.

El conde y la condesa de Torrejon saldrán para los baños de Carratraca el lunes de la semana próxima.

Han marchado á Bayona la señora de Serradilla y su linda hija.

Además de los dos cables que unen á ambos mundos, proyectase tender uno nuevo que ponga en comunicación directa á Francia con América. Este cable partirá de Brest y terminará en Nueva-York sin ninguna estación intermedia.

Las ventajas que el cable que se trata de tender ha de reportar al comercio del continente europeo, fáciles son de comprender, y no será España, una vez inmergido el cable entre Cuba y la Florida, la que menos beneficios obtenga.

Es verdaderamente asombrosa la rapidez con que hoy se comunican entre sí las regiones más apartadas del globo, gracias á los grandes adelantos obtenidos en el vapor y la electricidad. Hé aquí un ejemplo que parece increíble.

La correspondencia de Londres se recibe en Yokohama (Japón), por vapor, en 54 días.

Haciendo uso del telégrafo de Nueva-York á San Francisco de California, las noticias de Londres tardan solo en llegar á Yokohama por medio de los vapores, 15 días.

Por real decreto fecha de ayer ha sido nombrado director de Agricultura, industria y comercio, D. José María Bremon, que lo es de rentas Estancadas.

La temperatura se elevó ayer en Madrid á 36 grados á la sombra y 40 al sol.

Según los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

El teatro de verano establecido en el circo de Paul está siendo muy concurrido y proporcionando las delicias del público con sus espectáculos variados. Algunas personas nos manifiestan lo conveniente que sería rebajar el precio de los sillones-butacas á 4 rs. en vez de 5 que hoy se paga, y ofrece dificultades para el cambio de la moneda.

El número de buques perdidos durante el mes de abril asciende á 265, á saber: 100 ingleses, 23 anglo-americanos, 25 franceses, 20 prusianos, 17 noruegos, 15 holandeses, 10 rusos, siete austriacos, seis suecos, cinco daneses y 33 de otras diversas naciones.

El número de vapores perdidos durante dicho mes se eleva á 9, el de buques abandonados á 15 y el de barcos que se supone han naufragado pereciendo las tripulaciones, por no haber noticia de ellos, á 26. El número de buques perdidos desde 1.º de enero á 31 de marzo asciende á 902, añadiendo los perdidos en abril ó sean 265, resulta un total de 1167 barcos. En el mismo periodo de tiempo durante el año anterior solo se perdieron 1136 ó sean 31 menos que en el año actual.

Se han registrado en Hannover las casas de varias personas que han sido ministros y las de algunos eclesiásticos, sospechosos de mantener la agitación religiosa en favor del rey de Hannover.

Las noticias del Japon dicen que el Taicoun ha manifestado su propósito de cumplir rigurosamente los tratados ajustados por el Japon con diversas naciones.

Antes de salir el rey de Prusia de París, el conde de Bismark ha tenido una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros francés marqués de Moustier. Esta conferencia duró mas de una hora.

Continúa esperándose que Baviera acepte las estipulaciones del nuevo Zollverein. El príncipe de Hohenlohe duda ó parece dudar. Los gobiernos de Wurtemberg, Baden y Hesse han dado su adhesión, de modo que la unidad mercantil y comercial de Alemania depende únicamente de estas tardías vacilaciones de Baviera.

El gobierno prusiano continúa preocupándose del perfeccionamiento y desarrollo de su marina, habiendo enviado á París al mayor Galster, director de artillería en el arsenal real de Dantzig, con la misión especial de hacer un profundo estudio del material de marina que figura en la exposición Universal.

Aunque todavía no merezca gran crédito, circula la noticia en Londres de que el presidente de los Estados-Unidos, Johnson, acompañado del ministro de Negocios extranjeros, Seward, van á visitar á París y Londres. Será esta la primera vez que un presidente de los Estados-Unidos visite á Europa.

Ha regresado á Madrid el diputado á Cortes, Sr. Navarro Villoslada, director de El Pensamiento Español, el cual se hallaba ausente por motivos de salud.

El obispo de Salamanca, que ha pasado á encargarse de la diócesis de Ciudad-Rodrigo, administrará en breve el sacramento de la Confirmación á mas de 3000 personas que en aquel obispado no lo han sido por haber estado mucho tiempo vacante la silla episcopal.

En la sesión celebrada hoy por la junta superior de ventas de vienes nacionales se han adjudicado 933 fincas que salieron á subasta por la cantidad de reales vellón 16.015141 y se remataron en la de 22.562396; resultando por consiguiente una diferencia á favor del Tesoro de 6.547255 rs.

Así mismo ha aprobado la redención de 19 censos de mayor cuantía capitalizados en 414739 rs. Las juntas provinciales del ramo han aprobado en la segunda quincena del mes de mayo último la redención de 1347 censos de menor cuantía, capitalizados en 821231 rs. vn.

En Sevilla se han adoptado algunas medidas pre liminares para establecer la guardia rural veterana en aquella provincia.

Dice La Epoca: «Otra vez nos llama la atención un respetable cura párroco de las provincias Vascongadas sobre los abusos á que dá lugar el percibo de los haberes de esclaustrados. Con lo que hemos dicho habría suficiente para justificar una escurpulsosa revisión de esos cuantiosos gastos; pero la persona que escribe nos asegura además que son infinitos los que cobran como esclaustrados, sin haber pisado jamás un convento, y no pocos los que tienen asignación por des conceptos y figuran con nombres supuestos, etc., etc. En circunstancias normales serian intolerables estos escándalos; pero cuando es necesario multiplicar los impuestos y lastimar á las clases productoras, no se concibe que bajo un carácter sagrado se oculte la estafa y el dolo. Téngase en cuenta que son diez millones anuales los que se aplican á esclaustrados, y que si se adoptaran medidas eficaces y justas, esta suma podría quedar reducida á la mitad.»

El emperador de Rusia antes de salir de París ha entregado al prefecto del Sena 50000 francos para que los distribuya entre diferentes establecimientos de beneficencia.

A ULTIMA HORA

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 15.

El Shah de Persia no vendrá ya á París, con motivo de la esposicion. Los ulemas persas han emitido su opinion contraria al viaje, y este no se verificará.

Bruselas, 15.

El rey de Prusia y el Sr. Bismark llegaron ayer tarde á las cinco á esta capital y volvieron á salir á las once de la noche para Berlín.

Paris, 15.

Han salido de Atenas para Candia 3000 voluntarios.

La empresa de los Campos Eliseos, conseqüente con el programa que dió al público al abrir este magnífico sitio de recreo, no contenta con haber rebajado los precios de las localidades y entradas del teatro Rossini de una manera verdaderamente fabulosa, ha hecho una nueva combinación de espectáculos, mediante la cual, por solo cinco reales, se puede asistir á la representación de la compañía Chiarini, al concierto de Barbieri y á los fuegos artificiales. Estas funciones, la primera de las cuales se dará mañana domingo, comenzarán á las siete con el espectáculo teatral mimico-fantástico, terminando á las nueve, á cuya hora se verificará el concierto al aire libre, que durará probablemente hasta las once, y en esta hora se quemarán los fuegos artificiales. La entrada á los jardines será en estos días á cuatro reales, como en los conciertos, es decir, que por solo dos reales mas que en las demás funciones teatrales que se dan en Rossini, puede el público que concurre á este coliseo asistir al concierto de Barbieri y á una soberbia función de pólvora.

Hoy ha tomado posesion del cargo de director general de Rentas estancadas y loterías el Sr. D. Carlos María Coronado.

Ayer fueron sepultados algunos restos humanos sepultados al parecer hace bastante tiempo, de una escavacion que se está haciendo en el centro de la plazuela de la Cebada. Junto á los huesos fué hallada una peseta y varias monedas de cobre. El juzgado del distrito instruye la correspondiente causa.

Hoy ha presentado su credencial como diputado electo por Palma, el señor Burgués Zaforteza.

Esta noche volverá á reunirse la comisión del Congreso que examina el proyecto sobre conversion de deudas.

Esta noche reaparecerá el periódico La Política, suspendiendo su publicación El Día.

Mañana á las dos de la tarde se reunirá el ayuntamiento de esta capital en traje de ceremonia para asistir al acto de la jura y toma de posesion del señor marqués de Villamagna, nombrado recientemente alcalde-corregidor de Madrid.

Por el juzgado del Hospicio se instruye la correspondiente causa contra un joven de quince años llamado José Páiz, por haber herido en la tarde de ayer á un compañero suyo de prision, en la cárcel de esta corte, poco despues de la comida de la tarde. El herido se llama Francisco García Manchón, de diez y seis años de edad, y la herida es la seguida en un costado, cerca de la

espalda. Despues que este individuo fué auxiliado por los profesores del establecimiento, se le trasladó al hospital General.

Hoy han empezado á colgarse en las calles por donde ha de pasar la procesion del Corpus, los pies derechos, conocidos generalmente por espárragos, en que han de sujetarse los toldos. La procesion saldrá á las doce y media de la iglesia de Santa María de la Almudena.

Esta mañana á las diez y media falleció repentinamente en la calle de los Caños núm. 3 piso bajo, un individuo que estaba haciendo unos colchones. La autoridad competente entiendo en este asunto.

Anoche á las doce se declaró un ligero incendio en la lotería de la plazuela de Callao núm. 2. Poco mas tarde ocurrió otro fuego en la calle de Mira al Río, pero ambos siniestros fueron sofocados antes de que tomaran proporciones, sin haber causado desgracias ni pérdidas de consideración.

Podemos dar algunas noticias respecto al viaje de S. M. la reina. La augusta señora saldrá de Madrid en cuanto las Cortes terminen sus sesiones, lo cual se calcula será en lo que resta de mes; dirigiéndose lo primero á París, donde permanecerá próximamente una semana. Allí residirá en el palacio de las Tuilerías, acompañada de su hija la infanta doña Isabel.

La cuestión del Pacífico, según las noticias mas recientes y autorizadas, promete aun larga duración, pues el estado de anarquía de aquellas repúblicas, hace difícil el que lleguen á deferir convenientemente á las gestiones de los Estados-Unidos en favor de la paz con España. La morosidad de aquellos estados en esta cuestión podrá dar ocasion á que España se cansé de dilaciones y contemplaciones y se decida á obrar contra sus enemigos rápida y enérgicamente.

S. M. y A. regresarán á Madrid, donde les esperará el resto de la real familia, para ir despues á la Granja.

La cuestion del Pacífico, según las noticias mas recientes y autorizadas, promete aun larga duración, pues el estado de anarquía de aquellas repúblicas, hace difícil el que lleguen á deferir convenientemente á las gestiones de los Estados-Unidos en favor de la paz con España. La morosidad de aquellos estados en esta cuestión podrá dar ocasion á que España se cansé de dilaciones y contemplaciones y se decida á obrar contra sus enemigos rápida y enérgicamente.

CONGRESO.—La sesión comenzó hoy á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

El Sr. Perez de Molina dijo que el lunes á primera hora apoyará su proposicion de ley sobre responsabilidad ministerial.

Se leyó una proposicion de ley para conceder un ferro-carril que partiendo de Guardiola se una á la línea de Barcelona en Manresa.

El Sr. Sabater la apoyó. El señor ministro de Fomento dijo que el gobierno no tenia inconveniente en que se tomara en consideracion. Así lo hizo el Congreso.

El Sr. Soto escitó al ministro de Gracia y Justicia á que procurara se satisficieran con regularidad los haberes del clero.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contestó que habia hecho y haria cuanto estaba en su mano para conseguir lo que deseaba el Sr. Soto.

Entrando en la órden del día continuó la discusion de reforma de los reglamentos.

El Sr. Cánovas del Castillo usó de la palabra consunando el tercer turno en contra.

El Sr. Catalina contestó al Sr. Cánovas.

El señor ministro de la Gobernacion contestó igualmente al orador oposicionista.

Los señores Cánovas y ministro de la Gobernacion rectificaron varias veces. Se puso á votacion la proposicion de reforma del reglamento y fue aprobado por 157 votos contra 16.

Despues se levantó la sesion. Eran las siete.

Esta noche no hay sesion en el Congreso.

El miércoles 18 se verificará en el teatro de Novedades una escogida y variada funcion á beneficio del Sr. Dardalla. Además de los artistas del referido teatro tomarán parte en obsequio al beneficiado varios distinguidos artistas del teatro de Jovellanes, bajo la acertada direccion del Sr. Mario; la apreciable actriz doña Concepcion Andrade y la primera pareja del teatro Real señorita Chini (doña Josefa) y el Sr. Poggiollesi. Las piezas que han de ponerse en escena serán El tenor modelo, La mujer de Ulises, Como marido y como amante, y un paso á dos, serio. Deseamos un lleno completo al beneficiado.

El lunes próximo, á la seis de la tarde, tendrá lugar en la plaza de toros la cuarta corrida de toros por la sociedad de jóvenes aficionados. Se lidiarán seis toros, dos en plaza entera y cuatro en division de plaza, y despues se soltarán dos novillos embolados para el público aficionado. Los billetes para toda clase de localidades son de convite y solo cuesta dos reales la entrada por las puertas exteriores. La concurrencia á estas corridas viene siendo muy numerosa, y creemos que no disminuirá en la del lunes por la novedad con que ha sido dispuesta.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 16.—La fiesta de la Santísima Trinidad, San Marcelino, San Quirico y Santa Julita, mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Primitivas, donde se celebrará al inefable misterio de la beatísima Trinidad con una misa mayor y sermón que predicará don Manuel García Caballero, y por la tarde a las seis, después de la estación, predicará D. Miguel Fernández y se terminará con la reserva; antes y después de los actos religiosos se dará la absolución general.—En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor a las diez, y en las Salesas Nuevas será con manifestos y sermón que predicará D. Eugenio Aguado.—Termina la novena de la Santísima Trinidad en el Cármen Calzado; a las nueve y media se cantará la tercera y después la misa solemne, en la que será orador el ilmo. Sr. D. José de Lorenzo y Aragonés, en seguida la aana. Per la tarde predicará en los ejercicios D. José Hernández Andúeta, y se terminará con la reserva de S. D. M., que estará todo el día de manifestos.—También termina la novena de la Santísima Trinidad en las Arrepentidas, y dará el sermón en la misa mayor D. Ignacio Ibarra, y en los ejercicios de la tarde D. Pastor Campaña.—Finaliza la novena de San Antonio de Padua en San Francisco, y predicará en la misa mayor el P. José Joaquín Montalván, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sánchez.—En San Nicolás tendrá por la tarde a las seis el ejercicio de instituto la V. O. T. de servitas, y predicará D. Antonio Millán, terminando con procesion del santo escapulero.

Table with 2 columns: FONDS PUBLICOS and COT. OFICIAL DE HOY 15. Lists various public funds and their values.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 16.—Parada: Ciudad-Rodrigo.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel de Ciudad-Rodrigo, D. Azevedo Alonso.—Jefe de día señor comandante del segundo de Ingenieros D. Eduardo Mariategui y Marín.—Visita de hospital: Asturias, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Segundo de Ingenieros, cuarto capitán.—El general gobernador, Pavia.

NOVEDADES.—A las 9.—Los perros del monte de San Berardo. PRINCEPE ALFONSO.—A las 5.—Variada función.—A las 9.—Función 23 de abono.—Segundo turno de tres y tercero de cuatro.—Grandes ejercicios equestres y gimnásticos. CAMPOS ELICOIDES.—Teatro Rossini.—Segunda representación de la compañía Chiarini.—Concierto del Sr. Barbieri.—Entrada general a rs. RECREO.—A las 8.—Un huésped del otro mundo.—Los dos propietarios.—Es una mala.—El pez invisible. CAPELLANES.—A las 8.—Doble del corazón.—Baile.—Impresiones.—Baile.—La Cruz esquinas.—Baile.—Un manzano combustible.—Baile. BAILE.—Jardín de la Perla.—La Venus por la tarde y por la noche la Diosa Perspicace. APOLO.—Gran baile de siete y media a doce de la noche. PLAZA DE BOTOROS.—A las 5 1/2.—Seis toros de Comenar.—Espadas: Cuchares, Laystano y Lagartijo. CIRCO DE GALLOS.—(Santa Bárbara).—Grandes peleas.—A las doce.

ANUNCIOS. ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR Zuloaga Carleta Belluga. También onesta francés, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda. AGUAS MINERALES DE CERVERA del río Alhama.—Desde 1.º de junio se ha abierto el magnífico establecimiento balneario de aguas sulfúricas y bicarbonatadas de Cervera del río Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herpético, escrofuloso y sifilítico, para los catarros, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y está en chorros de todas clases, y en pulverización, según las enfermedades. En las estaciones de Castejon y Tudela habrá coches dispuestos a la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo a los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arreglado en los precios, según la clase.—21

COMPANIA MADRIEÑA DE ALUMBRADO y calefacción por gas.—Los talleres situados en el calle de la Salud, núm. 17, han sido trasladados a la de San Miguel, núm. 7, en donde continúan recibiendo los avisos.—1

ESPECIALIDAD EN TARJETAS EN Litografía y charol, a 10 rs. el 100; esquelas de defunción en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, núm. 10.—6

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA D. Miguel de Pons, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-urarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la extracción de toda clase de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas, de doce a tres. Plazuela del Cordon, núm. 2, bajo izquierda

DIETAS DEPURATIVAS LAXANTES.—Curan los padecimientos del estómago, del hígado, la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, crosis, lombrias, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, tercianas, asma, acidez, marcos, etcétera. Son a la vez el mejor purgativo y el mas cómodo y barato purgante. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Espartero; Valladolid, Dr. Romeo.

LOS VINOS DE VALDEPENAS TINTOS y blancos, del marqués de Benemey, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—87

A 2 1/2 RS. BOTELLA se vende el rico vino de Ondategui de Valdepenas; Montero, 32; Felipe III, 3; Desaguano, 11; Prado, 16; Mayor, 85; Plazuela de Hatale, 11; Plazuela de Santo Domingo, 6.—

ARRIENDO DE TIERRAS DE LABOR y pastos.—El día 22 del corriente de doce a dos de la tarde, tendrá lugar la subasta estrajudicial por el arriendo por ocho años, a contar desde 15 de agosto de 1868 de la posesion de labor y pasto titulada de ZAPATA, que existe en término de Valdecaas, y consta de 219 hectáreas, cuatro áreas y 30 metros en un solo pedazo.

Del precio y condiciones entrarán en esta corte, calle de Leganitos núm. 17, cuarto segundo de la derecha, donde se celebrará el remate el indicado día y donde aquellas estarán de manifiesto todos los días desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde.—66

GILOT. 87, Rue Neuve des petits Champs. Garbanos, chorizos, pimientos dulces, acoutinas sevillanas, jamones de Est. emadura y de Asturias, salchichon de Vich, vino de Málaga, amontillado, malvasia, pajarete, aguardiente doble anís, y pimentón dulce.—47

UN PUEBLO DE AZUQUECA DE Ellenares, con estación en la vía férrea entre Guadalajara y Alcalá, se desea crear partido de boticario, y como dicho pueblo es cabeza de distrito municipal de los de Alóvera, Quer y Villanueva, tiene grandes probabilidades de conseguir, a mas de la beneficencia, una dotacion decente, como podría observar quien tuviese por conveniente solicitarlo. En su consecuencia se llaman aspirantes, y se admiten solicitudes hasta el 22 del presente junio.—1

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. Enpréstito romano y obligaciones de La Peninsular. Diríjanse a Manuel Mosacá, Victoria, núm. 7, escritorio.—14

FINCAS EN VENTA. En el día 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el remate estrajudicial de las fincas que a continuación se expresan, pertenecientes a la testamentaria de la Excmo. señora doña Dolores Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario D. Juan Lefort, calle de las Angustias, núm. 3, principal, en Valladolid.

SE VENDE O ARRIENDA UNA POSESION en Carabanchel Bajo. Calle de la Magdalena, núm. 17, que tiene 46000 pies de jardín y una casa con 6000 pies construidos con planta alta y baja.—1

MARTILLO PENINSULAR, DESENGAÑO, 10 El lunes 17 del corriente a las doce del día se substarán en este establecimiento tres lotes de efectos, dos de muebles y uno de licores, pertenecientes a las facturas núms. 308, 463 y 494, quedando desde hoy espuestos al público.—2

UN PUNTO CENTRICO HAY UN buen gabinete para uno ó dos caballos. No es casa de huéspedes. La portera de la calle del Olivo, 10, informará.—1

F. LUIS, DENTISTA AMERICANO. 27, Boulevard des Italiens, Paris. LIBRERIA DE DURAN, CARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 2.

EL PAJARO. POR J. MICHELET. Un tomo en 8.º de 422 páginas, esmeradamente impreso. PRECIO: 14 REALES.

LIQUIDACION.—HORNO DE LA MALTA, 16, almacén de muebles. Se alquila el local, que es espacioso para cualquier industria.—2

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN DON JOAQUIN BALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, estrófulas, el vómito, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda núm. 24, cuarto principal.

15,000 Duros AL 4 POR 100 SO- bre papel del Estado, Cruz, p.º 2

FONDA NUEVA DE LOS VAPORES, EN PORTUGALETE. Esta nueva y elegante fonda se abrió al público el día 13 de abril. Situada sobre el muelle y junto al desembarcadero de los vapores que hacen sus viajes periódicos de dicha villa a Bilbao, y a la magnífica y segura playa, ofrece a los viajeros y bañistas cuantas comodidades puedan apetecer.

ALMONEDA. Se hace de todo el menaje del cuarto principal de la casa número 52 de la calle de San Juan.—3

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS. De J. P. LAROSE, farmacéutico en Paris. 35 años de exito atestiguan su conocida eficacia.

TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estómago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NEURVICO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias; TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.

Este Jarabe está siempre en frascos especiales con instrucción revestida de la marca de fabrica de J. P. LAROSE 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

UN JOVEN DE 17 AÑOS, QUE AVA de llegar de una ciudad de Castilla desea colocarse de dependiente de una tienda de comercio, aprendiz de alg oñero ó sirviente. Tiene personas respetables que le abonen. En la calle del Baño, núm. 13, principal, darán mas permoneores.

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios, ídem con almuerzo, de 21 a 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Principe, núm. 33.

SE CEDEN BONITAS HABITACIONES Sesterios con asistencia ó sin ella. Veneras, 4, tercero izquierda.—1

CASA DE BAÑOS. La antigua y acreditada de la calle de Jesús y María, núm. 21, inmediata a la plaza del Progreso, queda abierta desde el domingo 16.—2

MUSICA Y CIFRA PARA BANDURRIA y guitarra. Métodos y piezas de todas clases; hay la serenata de la ópera D. Juan Salitre, núm. 11, segundo izquierda.—M. J. Rubio.—4

BAÑOS. Desde el 16 están abiertos al público, los nuevos de la calle de Hortaleza, número 142, esquina a la del Barquillo.—2

SE VENDE O ARRIENDA UNA POSESION en Carabanchel Bajo. Calle de la Magdalena, núm. 17, que tiene 46000 pies de jardín y una casa con 6000 pies construidos con planta alta y baja.—1

MARTILLO PENINSULAR, DESENGAÑO, 10 El lunes 17 del corriente a las doce del día se substarán en este establecimiento tres lotes de efectos, dos de muebles y uno de licores, pertenecientes a las facturas núms. 308, 463 y 494, quedando desde hoy espuestos al público.—2

UN PUNTO CENTRICO HAY UN buen gabinete para uno ó dos caballos. No es casa de huéspedes. La portera de la calle del Olivo, 10, informará.—1

F. LUIS, DENTISTA AMERICANO. 27, Boulevard des Italiens, Paris. LIBRERIA DE DURAN, CARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 2.

EL PAJARO. POR J. MICHELET. Un tomo en 8.º de 422 páginas, esmeradamente impreso. PRECIO: 14 REALES.

LIQUIDACION.—HORNO DE LA MALTA, 16, almacén de muebles. Se alquila el local, que es espacioso para cualquier industria.—2

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN DON JOAQUIN BALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, estrófulas, el vómito, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda núm. 24, cuarto principal.

15,000 Duros AL 4 POR 100 SO- bre papel del Estado, Cruz, p.º 2

MODISTA DE LA CALLE DE PIZARRA, 8, se ha trasladado a la del Olivo, 10 principal derecha. Necesita oficiales.

TABACOS HABANOS. IRIGOYEN. Carrera de San Gerónimo, 21, Tabacos de verano (refrescantes) a 7 cuartos. Cazadores y bravas a real. Regalía y Londres a real. Cajas de 100 tabacos, desde 80 rs. hasta 1900. Cajetillas a 10 cuartos. Picadura a 24 rs. Todo de la vuelta de Abajo.—4

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DO BLO, etc.—Eseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis, profesor-académico de ciencias é idiomas.—Jardines, 8, segundo.—3

PRACTICANTE EN FARMACIA.—SE necesita uno que tenga bastantes años de práctica y buenos antecedentes. Darán razon en la calle de las Infantas 26, farmacia.—3

TODOS LOS MALES (CRONICOS, TO- dos, hasta los mas rebeldes é inveterados, se combaten felizmente con los excelentes específicos del médico Moutaner. Consultas de cuatro a seis de la tarde. Asistencia por suscripción. San Bernardo, 42, principal.—2

EN LA CALLE DE HORTALEZA, NU- mero 142, se alquilan dos grandes cuartos, principal y trastero, en precio muy económico. El portero informará.—2

SE VENDE UNA CASA CON DOS FA- chadas en el mejor sitio de Chambril, que mide 14,085 pies superficiales, corriente de obras de policía y con cañería de propiedad para aguas del canal de Isabel II, y con jardín. El que quiera tratar de ajuste é imponerse de la titulación y condiciones de la finca, puede verse con el encargado de su venta todos los días, de nueve a doce. Corredora baja de San Pablo, núm. 12, cuarto tercero.—1

SE HACE ALMONEDA DE TODO EL mobiliario de una casa, y de un piano, de ocho a una y de cuatro a seis, calle de Toledo núm. 49, segundo, derecha. También se da razon de un chico de 14 años para el comercio, en el cual lleva ya uno. Tienen personas que le abonen.—1

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA 5 FRANCO. EDIA CAJA 21. 50

Depósitos generales en Madrid: Simón, Sánchez Ocaña, Burrall, hermanos, Meoeco Miguel, Uzurran; y en las provincias los principales farmacéuticos.

PERDIDA.—SE HA ESTRAVIADO UNA sortija con are de oro y piedras labradas, por un lado con las iniciales M. A. entrelazadas, y por el otro un castillo con un casco; se dará el valor de ella al que la presente, calle del Pez 40, segundo derecha.—1

FOTOGRAFIA DE O. TOLEDO, Calle de Sevilla, núm. 16. Rebaja de precios y un regalo. Primera prueba 20 rs. Se rifan dos relojes de oro; véanse los prospectos. Reproducciones y ampliaciones. Horas para retratar hasta fin de agosto, de nuevo a dos.—7

ALMONEDA DE COMODAS, MESA DE despacho y una preciosa de villar que ostó 8000 rs., y se ven en 3000. Cabeza 20, segundo izquierda, es último día.—1

VARIEDAD.—LA IMPLORA UNA DES- graciada, enferma hace tres años, con dos niños, que por consejo de los médicos tiene que marcharse a su país. Pasacizo de San Ginés, 3, boardilla.—1

SE ADMITEN HUESPEDES DE OCHO reales hasta 20. El portero de la calle del Arenal, 18, dará razon.—1

AVISO A LOS VIAJEROS QUE TEN- gan que hospedarse en Valladolid. El único hotel es el de Paris, calle de Santiago, 33; por su situación y elegancia es la única recomendación, limpieza y confortables, del mismo dueño del hotel de Francia de esta corte, Sr. Borella.—4

QUIEN HUBIESE RECOJIDO UN PER- ro de Terranova que anoche se ha estraviado y quiera devolverlo a su dueño, puede entregarlo en la portera de la calle del León, núm. 8, y recibirá un buen hallazgo.—1

UNA JOVEN PRIMIZERA DESEA CO- locarse de nodriza. Calle del Reloj número 20, segundo. Sus amos abonan su conducta.—1

SE COMPRAN TIENDAS DE CAMPAÑA. Mayor, 10, litografía.—1

ALMONEDA POR CESACION DE COMERCIO. CALLE DE GARRETAS, NUM. 7. TIENDA DE QUINCALLA. 25 POR 100 DE REBAJA EN LOS PRECIOS MARCADOS. Teniendo que dejar desocupado el local, el dueño de dicho establecimiento, con el propósito de cesar en fin de este mes, hará una rebaja de 25 por 100 en todos sus géneros que como el público verá están marcados a precios muy baratos. Se vende la anaqueleta, mostrador y demás enseres de dicho establecimiento.—3

LA ILUSTRISIMA SEÑORA DOÑA PATROCINIO CARRATALA Y SALIQUET, viuda de Pino, ha fallecido el 14 del corriente a las once y media de su noche. Su madre, hijos, hijo político, nieto, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirva encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 16 del corriente a las nueve y media de su mañana desde la iglesia parroquial de San Sebastián al cementerio sacramental de San Justo y Pastor. El duelo se despido en el cementerio. Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LAMPARAS DE GAS MILLE. INVENCION. LA MAS GRANDE Y ECONOMICA de cuantas se han descubierto hasta el dia. CON PRIVILEGIO EN FRANCIA, ESPAÑA, INGLATERRA, HOLANDA, BELGICA, AMERICA, ALEMANIA, ETC. Arden sin líquido de tres a catorce horas, según su tamaño. No exhalan olor, ni humo: su mechero no se consume: no producen mancha alguna y la explosion es imposible. ECONOMIA DE MAS DE UN 80 POR 100 sobre el más barato de los combustibles conocidos. Tanto es así, que una vela, por ejemplo, dura cinco horas, y cuesta próximamente diez cuartos; estas lámparas, con un tercio más de luz y en igual tiempo, solo gastan dos cuartos. El aparato es sencillísimo y de suma facilidad su uso. Hay más de 80 modelos, desde la diminuta de bolsillo hasta la más elegante de tocador. Hay además tubos, pantallas, etc., para el uso de dichas lámparas. Especialidad en aparato para coches y lamparillas de noche. También se expende el GAS MILLE para la preparación de las lámparas. El representante y apoderado exclusivo en toda España es D. F. Agustín Sánchez del comercio, Madrid, calle de Muñoz Torrero, núm. 6. Espedirá a provincias todos los pedidos que se le hagan. Las sucursales de esta casa en Madrid están establecidas en las siguientes calles: Montora, Carretas, Puebla y Concepción Gerónimo. NOTA.—El Sr. D. F. Agustín Sánchez tiene poderes especiales de los inventores de las lámparas de GAS MILLE para perseguir las falsificaciones donde quiera que las encuentre, lo que hace presente para evitar disgustos a los que puedan verse sorprendidos.—1

BAÑOS DE ALGORTA. FONDA DE LA BUENA VISTA DE BONIFACIO DE ZALDUONDO.

Este establecimiento se halla situado en el mejor punto de dicho pueblo, próximo al sitio en donde se toman los baños, y con agradables vistas al mar. En una hora se llega desde la estación a la fonda, para lo cual hay vapores y ómnibus que conducen a los viajeros por 2 rs. en primera y en segunda. A todas horas pasan carruajes de alquiler y ómnibus que se dirigen a Bilbao y vice-versa por delante de la puerta de dicho local. Avisando al establecimiento manda carruajes a la estación del ferro-carril de Bilbao. Baños templados, 6 reales cada baño.—Mesa redonda, habitación y servicio, 26 reales cubierto.—1

BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES, TERMALES, BICARBONATADAS, ALCALINAS Y AZOADAS, DENOMINADAS DE RIVA LOS BAÑOS, SITAS EN TORRECILLA DE CAMEROS, PROVINCIA DE LOGROÑO.

Todos los días se van haciendo nuevas aplicaciones de las excelentes virtudes medicinales que encierra la multitud de aguas minerales que brotan por do quiera del suelo de nuestra privilegiada España, concurrendo a hacer uso de ellas la infinidad de enfermos, que con ningún otro remedio pueden recobrar la salud ó aliviar al menos sus dolorosos padecimientos. Las fuentes mas concurridas son aquellas que, a la bondad de sus aguas, reúnen la salubridad del clima, lo pintoresco del sitio, la comodidad y economía de la estancia y la facilidad del viaje.

Todas estas circunstancias se encuentran reunidas en el establecimiento de Riva los Baños, pues con sus maravillosas aguas, declaradas oficiales, se obtienen sorprendentes curaciones en las enfermedades de las vías urinarias caracterizadas por la presencia de cálculos ó sea mal de piedra; en los cálculos nefríticos y hepáticos; en las enfermedades nerviosas del tubo digestivo, como gastralgias, con pirosis, dispepsias y acedias; en las inflamaciones crónicas del estómago é intestinos; en las clorosis, histerismo y obstrucción del hígado y bazo; y son también utilísimas en los catarros pulmonales crónicos, asmaes esenciales, y en las diferentes manifestaciones del reumatismo. El clima es de los mas sanos de la Península; el sitio de los mas pintorescos de la Rioja, y en cuanto a la comodidad de los concurrentes, los propietarios de los baños y hospedería no escasean ninguna clase de sacrificios para hacer grata la estancia en su establecimiento.

A la llegada de los trenes a la estación de Logroño sale todos los días una cómoda diligencia, que conduce en tres horas a los enfermos a Torrecilla, parando en la misma hospedería, situada a menos de un kilómetro del manantial ó en el establecimiento de éste, que ofrece iguales comodidades. La dirección facultativa se halla a cargo de un acreditado profesor en medicina y la temporada de baños da principio el 20 de junio y concluye el 15 de setiembre. Para mas datos, diríjase en esta corte a la casa-comercio de los Sres. A. Labiano é hijos, calle de Postas, núm. 50, donde se expende al precio de 4 rs. una Memoria de las referidas aguas-minerales, escrita por el licenciado en medicina D. Nicolás Escolar.—1

COPAIVA. CAPSULAS RAQUIN DE PARIS. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de medicina ha declarado que estas capsulas son superiores a todas las demás preparaciones. Para proveerse contra la falsificación, exájase el nombre del inventor Raquin, que lleva cada frasco. Véndese en las principales farmacias de España en que se halla vegetativo y papel de Albespyres.

ALMONEDA POR CESACION DE COMERCIO. CALLE DE GARRETAS, NUM. 7. TIENDA DE QUINCALLA. 25 POR 100 DE REBAJA EN LOS PRECIOS MARCADOS. Teniendo que dejar desocupado el local, el dueño de dicho establecimiento, con el propósito de cesar en fin de este mes, hará una rebaja de 25 por 100 en todos sus géneros que como el público verá están marcados a precios muy baratos. Se vende la anaqueleta, mostrador y demás enseres de dicho establecimiento.—3